



CONGRESO NACIONAL
HONORABLE CÁMARA DE SENADORES
Comisión de Asuntos Departamentales, Municipales, Distritales y Regionales

Asunción, 15 de octubre de 2019.

Dictamen N°: ...30.../2019/2020
Exped. N°:.....8914...

Honorable Cámara de Senadores:

Vuestra Comisión de Asuntos Departamentales, Municipales, Distritales y Regionales, os aconseja la aprobación sin modificaciones del Proyecto de Ley "QUE DESAFECTA DE SU CONDICIÓN DE BIEN DE DOMINIO PÚBLICO MUNICIPAL Y AUTORIZA A LA MUNICIPALIDAD DE PEDRO JUAN CABALLERO A TRANSFERIR A TÍTULO GRATUITO A FAVOR DEL ESTADO PARAGUAYO – MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA EL INMUEBLE INDIVIDUALIZADO COMO LOTE N° 2 – A, CON CUENTA CORRIENTE CATASTRAL N° 29-1221-10, INSCRIPTO EN LOS REGISTROS PÚBLICOS CON MATRICULA N° 1-12.770 DEL DISTRITO DE PEDRO JUAN CABALLERO, DEPARTAMENTO DE AMAMBAY", presentado por los Senadores Juan Bartolomé Ramírez y Abel González.

En ocasión de su estudio en Plenaria, miembros de esta Comisión expondrán los fundamentos del presente dictamen.

Dios guarde a Vuestra Honorabilidad.


Arnaldo Franco
Presidente

Blas Lanzoni
Vice Presidente


Sixto Pereira
Relator

MIEMBROS


José Gregorio Ledesma

Oscar Salomón

